



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2024-IIAP/OA/UFP

San Juan Bautista, 1 de agosto del 2024

VISTO:

La CARTA N° 00031-2024-IIAP-DRSM-AMRC recibido el 31/07/2024; el MEMORANDO N° 0116-2024-IIAP-DBIO de fecha 31/07/2024 y el PROVEÍDO N° 01018-2024-IIAP-PE-GG de fecha 30/07/2024, sobre renuncia voluntaria al cargo de Especialista en genética molecular vegetal, presentada por el servidor Angel Martin Rodríguez del Castillo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), modificada por el Decreto Legislativo N° 1429, Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), se crea el IIAP como un Organismo Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa;

Que, a través del Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM, publicado en el diario oficial El Peruano, el 30 de setiembre de 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (ROF – IIAP), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante los documentos del Visto, se pone en conocimiento de la Unidad Funcional de Personal la renuncia al cargo de Especialista en genética molecular vegetal, en su condición de contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, presentada por el servidor Angel Martin Rodríguez del Castillo, con labor efectiva hasta el 31 de julio del 2024, con solicitud de exoneración del plazo de Ley. Renuncia cuya aceptación es necesario formalizar mediante la presente Resolución Jefatural;

Que, el artículo 69 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 039-2022-IIAP-PE y AUTO SUB-DIRECTORAL N° 041-2022-NCRGP-DRTPE-IQU del 16 de mayo de 2022, establece que toda renuncia de el/la servidor/a civil, bajo cualquier motivo, será aprobada en el término de ley, por la Unidad Funcional de Personal (UFP) mediante resolución jefatural;

De conformidad con lo previsto en el artículo 69 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, a partir del 01 de agosto del 2024, con exoneración del plazo de ley, la renuncia al cargo de Especialista en genética molecular vegetal, de la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, presentada por el servidor ANGEL MARTIN RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, en su condición de contratado a





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

plazo indeterminado bajo el régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, con código de plaza AIRHSP N° 000168.

Artículo Segundo.- Expresar agradecimiento institucional al citado servidor por los servicios prestados al Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Jefatural al referido servidor, a la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica y a la Dirección Regional IIAP San Martín.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Unidad Funcional de Informática y Redes, publique la presente resolución jefatural en el portal institucional (<http://www.iiap.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese,

TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal
Unidad Funcional de Personal
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapi@iiap.gob.pe





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA N° 00031-2024-IIAP-DRSM-AMRDC

Tarapoto, 31 de julio de 2024

Señor:

Dr. Ángel Alejandro Salazar Vega
Director Regional IIAP-San Martín

Atención: Blgo. Kember Mateo Mejía Carhuanca
Director DBIO

Presente. -

Asunto: Presenta renuncia voluntaria

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y comunicar ante su despacho mi decisión irrevocable de renunciar por motivos personales al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, en el cargo de Especialista en genética molecular vegetal desempeñado en la sede regional San Martín, sujeto al régimen especial CAS, normado por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, teniendo en consideración como mi último día de trabajo el 31 de julio de 2024, solicitándole que tenga la bondad de exonerarme del plazo de treinta (30) días a que se refiere el artículo 18° del TUO D. Leg. N° 728 aprobado por D.S. 003-97-TR.

Agradecería mucho gestionar, con la debida atención, el cálculo y la pronta realización del pago de mis beneficios sociales y otros beneficios de acuerdo a lo establecido por la ley, así como la entrega de mi Certificado de Trabajo.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ DEL CASTILLO
Angel Martin FAU 20171781648
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/07/2024 09:45:38-0500



Firmado digitalmente por:
SALAZAR VEGA Angel
Alejandro FAU 20171781648 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 31/07/2024 10:02:10-0500

Ángel Martín Rodríguez del Castillo
DNI 41848039



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
Telef: (065) 480105
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Alberto del Campo 452, Of.302, Magdalena del Mar.
E-mail: iiapl@iiap.gob.pe





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"*

MEMORANDO N° 116-2024-IIAP/PE/DBIO

A : Eco. RONALD NICÉFORO TRUJILLO LEON
Jefe - Oficina General de Administración

DE : KEMBER MATEO MEJÍA CARHUANCA
Director DBIO

ASUNTO : Remito carta de renuncia del Blgo. Angel Martín Rodríguez del
Castillo-Sede San Martín

FECHA : San Juan Bautista, 31 de julio de 2024

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo remito, para el trámite correspondiente, la carta de renuncia del Biologo Angel Martín Rodríguez Del Castillo, al cargo de Investigador Especialista en genética molecular vegetal, desempeñado en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP – sede regional San Martín.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
MEJIA CARHUANCA Kember
Mateo FAU 20171781648 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 01/08/2024 14:00:19-0500

KEMBER MATEO MEJIA CARHUANCA

Jefe(e) Oficina de Cooperación Técnica



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5 San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION – LIMA – PERÚ
Av. Alberto del Campo 452, Of.302, Magdalena del Mar.
E-mail: iiapl@iiap.gob.pe



DETALLE DE DOCUMENTO INTERNO - OFICINA

DATOS GENERALES

Tipo de Documento: PROVEIDO Fecha: 31-07-2024 12:57:28
 N° Documento: 01018-2024-IIAP-PE-GG Digital:
 Asunto: CARTA NÁ° 00031-2024-IIAP-DRSM-AMRDC PRESENTA RENUNCIA VOLUNTARIA. ANGEL MARTÁ?N RODRIGUEZ DEL CASTILLO - ESPECIALISTA EN GENÁ?TICA MOLECULAR VEGETAL IIAP-SM. Observación

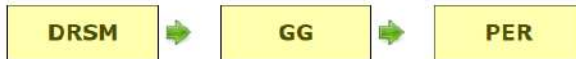
- BANDEJA <
- CONSULTA <
- MANTENIMIENTO <
- AYUDA <

DETALLE DE DOCUMENTO INTERNO - OFICINA

DATOS GENERALES

Tipo de Documento: PROVEIDO Fecha: 31-07-2024 10:22:28
 N° Documento: N° 00330-2024-IIAP-DRSM/GE Digital:
 Asunto: CARTA NÁ° 00031-2024-IIAP-DRSM-AMRDC PRESENTA RENUNCIA VOLUNTARIA. ANGEL MARTÁ?N RODRIGUEZ DEL CASTILLO - ESPECIALISTA EN GENÁ?TICA MOLECULAR VEGETAL IIAP-SM. Observación:
 Referencias: Estado: En Proceso
 Documento Principal:

FLUJO ENTRE OFICINAS



Oficinas	Documento	Fecha	Asunto	Indicacion	Responsable / Fecha Aceptado	Estado	Pdf
DRSM - GG	PROVEIDO 00330-2024-IIAP-DRSM/GE	31-07-2024 10:22:28	CARTA NÁ° 00031-2024-IIAP-DRSM-AMRDC PRESENTA RENUNCIA VOLUNTARIA. ANGEL MARTÁ?N RODRIGUEZ DEL CASTILLO - ESPECIALISTA EN GENÁ?TICA MOLECULAR VEGETAL IIAP-SM.		ORBE SILVA MARLON Aceptado 31-07-2024 12:47:54	Derivado	
GG - PER	PROVEIDO N° 01018-2024-IIAP-PE-GG	31-07-2024 12:57:28	CARTA NÁ° 00031-2024-IIAP-DRSM-AMRDC	TRAMITE CORRESPONDIENTE	JIMENO RUIZ TEODORICO Aceptado	En Proceso	

Detalle del Trámite